

ACTA DE JUNTA DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA MUNDIPHARMA S.A

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Mayo del año 2014 a las diez seis horas y treinta seis minutos en el domicilio de la Compañía situado en la calles 10 de Agosto 103 y Malecón, se reúnen los señores: **OSWALDO EFREN OCHOA ESPINOZA** accionista y propietario de setecientas acciones y **LINO MAURO TOSCANINI SEGALÉ** accionista y propietario de cien acciones nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una que totaliza **OCHOCIENTOS DOLARES 00/100**; que representa el total del capital suscrito y pagado, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Director General **OSWALDO EFREN OCHOA ESPINOZA**, quien actúa como Secretario para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

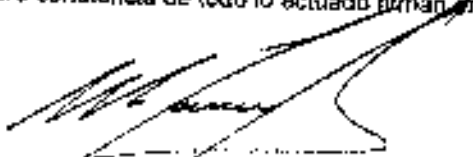
Segundo.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y demás exigidos por la autoridades de control.

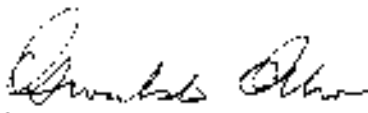
PRIMERO.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario. La suscrita Secretaría informa que una vez en lista la nómina de Accionistas se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA MUNDIPHARMA S.A.**

SEGUNDO.- Toma la palabra el Ing. **LINO MAURO TOSCANINI SEGALÉ** y solicita que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a conocer detenidamente el contenido de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, y por cuanto los mismos han sido preparados y presentados en concordancia con las NIIF y los resultados arrojan de manera razonable la situación real de la Empresa se procede APROBARLOS.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA**. Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, siendo las quince horas con treinta minutos se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Lino Mauro Toscanini Segalé
Presidente de la Junta
Accionista


Oswaldo Efrén Ochoa Espinoza
Director General -Secretario
Accionista